

PREGUNTA que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular sobre la derogación de la Norma Territorial Transitoria, para ser tratada en el próximo Pleno Municipal.

El pasado martes 3 de octubre, la comisión de Urbanismo del Consell Insular de Menorca acogió la votación de la derogación parcial de la Norma Territorial Transitoria de Menorca. Solamente votaron a favor los miembros del equipo de gobierno del CIME, el GOB y el IME. Las abstenciones vinieron de los ingenieros, ingenieros técnicos y el representante de los Ayuntamientos. Los votos en contra de arquitectos, arquitectos técnicos y el Grupo Popular.

La derogación de esta normativa podría frustrar numerosos proyectos de interés además de recuperar aspectos del PTI del 2003 de muy difícil aplicación, así como ha denunciado el sector y hemos podido leer en prensa durante las últimas semanas.

En febrero de 2016 cuando ya preguntamos a este equipo de gobierno por la posibilidad de esta derogación, afirmaron que *“segur que s’obririen els processos de transparència i participació que siguin necessaris per tal d’intentar que aquesta Norma Territorial o la modificació del PTI surti amb el màxim consens possible, més que res perquè aquestes governs progressistes ja tenen certa experiència quan a arribar a acords”*.

La mayoría de sectores implicados, así como los colegios profesionales que no han apoyado la derogación reclaman falta de participación y transparencia en el proceso.

Es por lo expuesto que preguntamos a la Señora Alcaldesa:

1. ¿De qué lado se posiciona usted, del voto favorable del GOB o de la abstención de los municipios?
2. ¿Considera que el proceso ha sido participativo?

3. ¿Qué solución darán a los inversores que no puedan llevar a cabo sus proyectos ante tal inseguridad jurídica?
4. Puesto que consideraban óptima la fórmula prevista en el PTI para que se ordenaran los núcleos planteando soluciones mancomunadas y defienden la ordenación compartida de los núcleos rurales, tal como manifestaron en el pleno de febrero de 2016, ¿cuántos núcleos u hortales de ocio han iniciado su tramitación para su regularización con el actual equipo de gobierno?

Mahón, 24 de octubre de 2017



Agueda Reynés Calvache
Portavoz del Grupo Municipal del PP